



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-93011649- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-93011649- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VIEWMIND S.A., CUIT N° 30715812963, Legajo N° 2.478 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 17 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimiento de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Ingeniero Industrial MATÍAS SCHULZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.907.770, Matrícula Provincial N° 1-3105-9, como Director Técnico de la firma VIEWMIND S.A., Legajo N°

2.478, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 758, Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, y planta elaboradora y depósito en Av. 24 de Septiembre N° 1.536, Planta Alta, Of. 12, Barrio General Paz. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del 10 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Ingeniera Biomédica ROMINA ANTONELLA CARRANZA, Documento Nacional de Identidad N° 37.665.468, Matrícula Provincial N° 37665468/8778, como Directora Técnica de la firma VIEWMIND S.A., Legajo N° 2.478.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-93011649- -APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ga